

**Etica Pública y
Fortalecimiento de la Transparencia
en la Administración Tributaria**





PROPOSITOS DE LA OFICINA ANTICORRUPCION

Las agendas públicas nacionales e internacionales han sumado a la lucha contra la corrupción entre los temas más importantes y destacados de los últimos quince años, impulsando el desarrollo, la promoción e implementación de diversas políticas y herramientas de transparencia, control y rendición de cuentas del poder estatal.

La “Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC)” recomienda adoptar ciertas medidas preventivas entre las que figura la de establecer instrucciones al personal de las entidades públicas, que aseguren la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades.

De esta manera, resulta esencial divulgar entre los agentes del Estado las herramientas y normas de lucha contra la corrupción hoy vigentes, incluyendo los códigos de ética propios de los organismos a los cuáles pertenezcan y capacitarlos para su uso efectivo, promoviendo la toma de conciencia sobre el rol crucial que ellos desempeñan en la lucha contra la corrupción y, por ende, en la construcción de una sociedad más justa.

El gran número de funcionarios que trabajan en innumerables organismos de la Administración Pública Nacional (APN) y la dispersión geográfica de muchos de ellos, constituyen algunos de los principales obstáculos para capacitarlos en estas normas y herramientas a costos razonables y dentro de los presupuestos asignados para tales actividades. Para superar estos obstáculos surgió la necesidad y la posibilidad de utilizar herramientas del Gobierno Electrónico. En este sentido, la administración estatal está apostando fuertemente al desarrollo e implementación de herramientas de capacitación a distancia o “e-learning”.

En este contexto, la Oficina Anticorrupción (OA) se propuso utilizar el e-learning para crear un ámbito de difusión y capacitación en normas y herramientas para el fortalecimiento de la transparencia y la lucha contra la corrupción, dirigido a funcionarios de la APN, con el apoyo y el financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Embajada Británica diseñó, desarrolló e implementó el SICEP “Sistema de Capacitación en Ética Pública” que tiene como objetivo realizar actividades de capacitación y concientización dirigidas a funcionarios de la Administración Pública Nacional, ya sea como apoyatura de cursos presenciales o a través de la impartición de cursos a distancia. El sistema incluirá el desarrollo de una biblioteca virtual o centro de documentación de temas vinculados a la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En esta primera etapa, que es una etapa piloto del proyecto, se adaptó e implementó una plataforma e-learning para la distribución y seguimiento de las actividades apostando fuertemente al desarrollo de herramientas de software libre, a través de una plataforma virtual llamada “e-moodle”, adoptada con éxito por muchas instituciones de renombre en los últimos tiempos.

Para llevar adelante todo lo referente a Contenidos se han seleccionado dos organismos críticos que participan de la prueba piloto: el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) y la Agencia Federal de Ingresos Públicos

(AFIP). Se han generado acuerdos interinstitucionales a fin de abordar contenidos relativos a la ética pública y a la lucha contra la corrupción. Es justamente dentro de este eje que se desarrolló el curso sobre “Ética pública y transparencia en la Administración Tributaria.” que estamos lanzando el día de hoy.

Asimismo se desarrolló y gestionó un plan tutorías y comunicación para posibilitar el ingreso adecuado a la modalidad e-learning y a los contenidos específicos, incluyendo una encuesta de satisfacción posterior que permitirá delinear acciones tendientes a la mejora continua del sistema.

A mediados de 2007, y cuando estos cursos hayan finalizado, podremos evaluar los resultados de esta etapa piloto y medir las capacidades del e-learning. A partir de este diagnóstico se proyectará una estrategia integrada para impulsar la capacitación continua de los funcionarios públicos en el estudio y práctica de la ética, promoviendo una cultura de transparencia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.



PROPOSITOS DE LA AFIP (ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS)

Desde hace unos años la **ética en las organizaciones** se ha convertido en tema de interés y se realizan convenciones internacionales, congresos, simposios y mesas de debate, entre otros eventos, referidos a esta temática. En tales actividades se suele coincidir en un punto esencial: **si no existe una conducta ética dentro de una organización, las consecuencias son, a mediano y largo plazo, negativas tanto para el funcionamiento de la organización toda como para la calidad de vida de las personas que la integran.**

Los organismos públicos existen para cumplir funciones al servicio de los ciudadanos y el respeto por esa tarea implica el ejercicio de un orden legal y ético. Las personas que nos desempeñamos en las organizaciones gubernamentales representamos al Estado, más allá de las intenciones o voluntades particulares. Por esta razón, la dinámica de las instituciones y la opinión que de ellas se tenga estará influenciada por la conducta de quienes las integramos.

En los últimos años de la década del 90, la Dirección de Capacitación de la AFIP realizó talleres sobre ética. En dicho Programa de Fortalecimiento Etico participaron más de 2000 agentes de distintos niveles jerárquicos y ocupantes de puestos de trabajo considerados como de mayor vulnerabilidad o riesgo ético.

La experiencia de esos grupos de trabajo fue relevada sistemáticamente y constituyó un aporte en la redacción del primer Código de Ética para el personal de la AFIP. (Disposición n° 440/01 AFIP).

En el año 2005, el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) aprobó en su Asamblea XXXIX un “Modelo de Código de Conducta” y una “Declaración sobre la Promoción de la Ética en la Administración Tributaria”, elaborados en el ámbito de un Grupo de Trabajo CIAT del cual forma parte la AFIP. Este grupo ha formulado estrategias de comunicación y capacitación, tendientes a consolidar la instalación de la temática y los códigos en las administraciones tributarias.

Con el insumo de tal trabajo, se ha confeccionado en la AFIP un proyecto de nuevo Código de Ética que enriquece y amplía el actual. Previo a su aprobación, tal proyecto ha sido consultado a una muestra de 500 agentes del Organismo, solicitándoles sugerencias, aportes y objeciones. Una vez aprobado por la Administración Federal, la difusión del nuevo Código constituirá una pieza fundamental para el despliegue de un nuevo Programa de Fortalecimiento Etico.

Como una acción concurrente con tales actividades, la AFIP y la Oficina Anticorrupción (OA) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos han firmado un convenio de cooperación para realizar acciones conjuntas de formación en Ética y Transparencia a los funcionarios de la Administración Tributaria.

El presente Curso es la primera actividad conjunta en el marco del referido convenio y ha sido diseñado teniendo en cuenta los siguientes propósitos:

- Trabajar desde una mirada sistémica el tema Políticas de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la Administración Tributaria.
- Profundizar los temas de Ética Pública y Fortalecimiento de la Transparencia en la Administración Tributaria.
- Presentar las principales herramientas, prácticas y mecanismos de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia.
- Desarrollar una mirada compleja sobre las soluciones a desarrollar combinando políticas y prácticas punitivas y preventivas.

En la definición y diseño de los contenidos temáticos, ha participado activamente el equipo de trabajo de la Dirección de Capacitación.

La importancia de esta Propuesta de Capacitación radica, también, en la novedad de las herramientas utilizadas, ya que por medio de este portal educativo al que se accede por medio de Intranet y de Internet se logra llegar simultáneamente a todo el país, ventaja inestimable para instituciones con una dispersión geográfica como la nuestra. (Vale destacar que este aspecto inspiró al Organismo el esfuerzo de adquirir una plataforma informática educativa propia, que estará operativa en el segundo semestre del corriente año).

De este primer curso participarán aproximadamente doscientos agentes, de áreas específicas con interés por el contenido y la metodología de la actividad (Auditoría Interna, Sumarios Administrativos, Capacitación, Personal y Tutores Virtuales de las distintas áreas, que habrán de actuar en los cursos de e-learning que en el futuro desarrolle la AFIP).

Esperamos que este esfuerzo conjunto constituya un aporte significativo para la ampliación y claridad de los conceptos sobre esta temática, que sirva de estímulo para la propia reflexión ética y, en tal medida, que contribuya al desarrollo y desempeño profesional de cada uno de ustedes.



CONTENIDO DEL CURSO "ÉTICA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA."

CAPÍTULO	CONTENIDOS
1 Presentación del Curso	Se trata de una presentación al curso que presenta sus propósitos generales, su organización y contenidos.
2 Ética de la Función	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ética y Moral: definiciones. ▪ La actividad ética: nivel moral y nivel ético. ▪ Concepto de valor. ▪ La valoración y la actividad ética. ▪ Autonomía subjetiva. ▪ La culpa. ▪ El dilema ético y la responsabilidad. ▪ Hacia la conciencia de una identidad laboral: la responsabilidad y el nosotros.
3 Políticas de Transparencia y Lucha contra la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conceptos generales de Políticas de Transparencia y términos relacionados. ▪ ¿Qué se entiende por corrupción? ▪ Corrupción Marginal y corrupción sistémica. ▪ Los distintos contextos y escenarios de corrupción. ▪ Factores que incluyen a cometer desvíos. ▪ La fórmula de la corrupción.
4 Prevención de la Corrupción y Promoción de la Transparencia en la Gestión Pública.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El impacto político y social de la corrupción. ▪ Corrupción y transparencia: soluciones desde una mirada compleja. ▪ Políticas y prácticas en la prevención de la corrupción. ▪ Conflictos de intereses. Declaraciones Juradas patrimoniales de funcionarios públicos. ▪ Compras y Contrataciones Transparentes ▪ Participación de la sociedad civil: audiencias públicas y elaboración participada de normas. Acceso a la información. ▪ Otras temáticas importantes para el fortalecimiento de la transparencia y la prevención de la corrupción.
5 Transparencia en la Administración Pública Tributaria: el Código de Ética	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Códigos de ética: función y normativa. ▪ Código de ética de la AFIP.
6 Consideraciones finales	A modo de síntesis de integración final se presentan las ideas y consideraciones principales tratadas a lo largo del curso.